

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

ACTIVO	31/12/2020		31/12/2019		PASIVO	31/12/2020		31/12/2019	
<b>Activo Circulante</b>					<b>Pasivo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	\$	2,402,242.00	\$	741,694.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	2,036,709.00	\$	3,430,215.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$	1,843.00	\$	30,030.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios					Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes	\$	84,048.00	\$	122,145.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes					Provisiones a Corto Plazo	\$	4,096,784.00	\$	4,096,784.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	\$	2,488,133.00	\$	893,869.00	Otros Pasivos a Corto Plazo				
					<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	\$	6,133,493.00	\$	7,526,999.00
<b>Activo No Circulante</b>					<b>Pasivo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo					Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	\$	81,613,547.00	\$	80,539,069.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles	\$	95,451.00			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$	41,821,232.00	-\$	38,554,262.00	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos					<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	\$	-	\$	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					<b>Total del Pasivo</b>	\$	6,133,493.00	\$	7,526,999.00
Otros Activos no Circulantes									
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	\$	39,887,766.00	\$	41,984,807.00					
<b>Total del Activo</b>	\$	42,375,899.00	\$	42,878,676.00	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
					<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	\$	597,507,697.00	\$	597,507,697.00
					Aportaciones	\$	597,453,604.00	\$	597,453,604.00
					Donaciones de Capital	\$	54,093.00	\$	54,093.00
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
					<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	-\$	561,265,291.00	-\$	562,156,020.00
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$	865,596.00	-\$	8,870,984.00
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	557,573,795.00	-\$	548,702,811.00
					Revalúos	\$	896,984.00	\$	896,984.00
					Reservas				
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	5,454,076.00	-\$	5,479,209.00
					<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$	-	\$	-
					Resultado por Posición Monetaria				
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
					<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$	36,242,406.00	\$	35,351,677.00
					<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$	42,375,899.00	\$	42,878,676.00



(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváz  
 Directora de Administración

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

# Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

## Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

	31/12/2020	31/12/2019		31/12/2020	31/12/2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	\$ -	\$ -	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	\$ 63,263,869.00	\$ 65,653,056.00
Impuestos			Servicios Personales	\$ 47,993,541.00	\$ 47,344,187.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros	\$ 2,371,393.00	\$ 2,129,990.00
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales	\$ 12,898,935.00	\$ 16,178,879.00
Derechos			<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 883,767.00	\$ 1,475,196.00
Productos			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		\$ 14,415.00
Aprovechamientos			Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			Subsidios y Subvenciones	\$ 883,767.00	\$ 1,460,781.00
			Ayudas Sociales		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	\$ 68,242,783.00	\$ 62,835,859.00	Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 68,242,783.00	\$ 62,835,859.00	Transferencias a la Seguridad Social		
			Donativos		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$ 37,419.00	\$ 10,736.00	Transferencias al Exterior		
Ingresos Financieros			<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios			Participaciones		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			Aportaciones		
Disminución del Exceso de Provisiones			Convenios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 37,419.00	\$ 10,736.00	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	\$ -	\$ -
			Intereses de la Deuda Pública		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 68,280,202.00</b>	<b>\$ 62,846,595.00</b>	Comisiones de la Deuda Pública		
			Gastos de la Deuda Pública		
			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros		
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	\$ 3,266,970.00	\$ 4,589,327.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 3,266,970.00	\$ 4,589,327.00
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros Gastos		
			<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -
			Inversión Pública no Capitalizable		
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 67,414,606.00</b>	<b>\$ 71,717,579.00</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 865,596.00</b>	<b>-\$ 8,870,984.00</b>




(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR  
  
 Lic. Jose Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO  
  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del periodo anterior</b>	\$ 597,507,697.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 597,507,697.00
Aportaciones	\$ 597,453,604.00				\$ 597,453,604.00
Donaciones de Capital	\$ 54,093.00				\$ 54,093.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -				\$ -
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del periodo anterior</b>	\$ -	-\$ 553,285,036.00	-\$ 8,870,984.00	\$ -	-\$ 562,156,020.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-\$ 8,870,984.00		-\$ 8,870,984.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 548,702,811.00			-\$ 548,702,811.00
Revalúos		\$ 896,984.00			\$ 896,984.00
Reservas		\$ -			\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 5,479,209.00			-\$ 5,479,209.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del periodo anterior</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$ -	\$ -
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del periodo anterior</b>	\$ 597,507,697.00	-\$ 553,285,036.00	-\$ 8,870,984.00	\$ -	\$ 35,351,677.00
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del periodo actual</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -				\$ -
Donaciones de Capital	\$ -				\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -				\$ -
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del periodo actual</b>	\$ -	-\$ 8,870,984.00	\$ 9,761,713.00	\$ -	\$ 890,729.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ 865,596.00		\$ 865,596.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 8,870,984.00	\$ 8,870,984.00		\$ -
Revalúos			\$ -		\$ -
Reservas			\$ -		\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			\$ 25,133.00		\$ 25,133.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del periodo actual</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$ -	\$ -
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del periodo actual</b>	\$ 597,507,697.00	-\$ 562,156,020.00	\$ 890,729.00	\$ -	\$ 36,242,406.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR  
  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO  
  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvárez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



Origen      Aplicación

Origen      Aplicación

**ACTIVO**

**Activo Circulante**

Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 1,660,548.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 28,187.00	\$ -
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 38,097.00	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -

**Activo No Circulante**

Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ 1,074,478.00
Activos Intangibles	\$ -	\$ 95,451.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 3,266,970.00	\$ -
Activos Diferidos	\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -

**PASIVO**

**Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 1,393,506.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -

**Pasivo No Circulante**

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -

**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO**

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Aportaciones	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 9,736,580.00	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 8,870,984.00
Revalúos	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 25,133.00	\$ -

**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -



(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020


	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>		<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 68,280,202.00</b>	<b>\$ 62,846,595.00</b>	<b>Origen</b>	<b>\$ 3,330,200.00</b>	<b>\$ 4,601,326.00</b>
Impuestos	\$ -	\$ -	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	Bienes Muebles	\$ -	\$ 1,432,747.00
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	Otros Orígenes de Inversión	\$ 3,330,200.00	\$ 3,168,579.00
Derechos	\$ -	\$ -	<b>Aplicación</b>	<b>\$ 1,169,929.00</b>	<b>\$ 2,281,341.00</b>
Productos	\$ -	\$ -	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	Bienes Muebles	\$ 1,074,478.00	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 95,451.00	\$ 2,281,341.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>\$ 2,160,271.00</b>	<b>\$ 2,319,985.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 68,242,783.00	\$ 62,835,859.00	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	\$ 37,419.00	\$ 10,736.00	<b>Origen</b>	<b>\$ 28,187.00</b>	<b>\$ 6,090,594.00</b>
<b>Aplicación</b>	<b>\$ 67,414,606.00</b>	<b>\$ 71,717,579.00</b>	Endeudamiento Neto	\$ -	\$ -
Servicios Personales	\$ 47,993,541.00	\$ 47,344,187.00	Interno	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 2,371,393.00	\$ 2,129,990.00	Externo	\$ -	\$ -
Servicios Generales	\$ 12,898,935.00	\$ 16,178,879.00	Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 28,187.00	\$ 6,090,594.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 14,415.00	<b>Aplicación</b>	<b>\$ 1,393,506.00</b>	<b>\$ 87,439.00</b>
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -	Servicios de la Deuda	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ 883,767.00	\$ 1,460,781.00	Interno	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	Externo	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ 1,393,506.00	\$ 87,439.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-\$ 1,365,319.00</b>	<b>\$ 6,003,155.00</b>
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ 1,660,548.00</b>	<b>-\$ 547,844.00</b>
Donativos	\$ -	\$ -	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$ 741,694.00</b>	<b>\$ 1,289,538.00</b>
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 2,402,242.00</b>	<b>\$ 741,694.00</b>
Participaciones	\$ -	\$ -			
Aportaciones	\$ -	\$ -			
Convenios	\$ -	\$ -			
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 3,266,970.00	\$ 4,589,327.00			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 865,596.00</b>	<b>-\$ 8,870,984.00</b>			

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR  
  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO  
  
L.C.P. Mansol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo



## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 42,878,676.00</b>			<b>\$ 42,375,899.00</b>	<b>\$ 502,777.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$ 893,869.00</b>	<b>\$ 68,800,237.00</b>	<b>\$ 67,205,973.00</b>	<b>\$ 2,488,133.00</b>	<b>-\$ 1,594,264.00</b>
Efectivo y Equivalentes	\$ 741,694.00	\$ 68,770,732.00	\$ 67,110,184.00	\$ 2,402,242.00	-\$ 1,660,548.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 30,030.00	\$ 12,888.00	\$ 41,075.00	\$ 1,843.00	\$ 28,187.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -			\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -			\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 122,145.00	\$ 16,617.00	\$ 54,714.00	\$ 84,048.00	\$ 38,097.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$ 41,984,807.00</b>	<b>\$ 1,177,724.00</b>	<b>\$ 3,274,765.00</b>	<b>\$ 39,887,766.00</b>	<b>\$ 2,097,041.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -			\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -			\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -			\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 80,539,069.00	\$ 1,082,273.00	\$ 7,795.00	\$ 81,613,547.00	\$ 1,074,478.00
Activos Intangibles	\$ -	\$ 95,451.00		\$ 95,451.00	\$ 95,451.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 38,554,262.00		\$ 3,266,970.00	-\$ 41,821,232.00	-\$ 3,266,970.00
Activos Diferidos	\$ -			\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR




---

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO




---

L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvéez  
Directora de Administración

RESPONSABLE




---

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020




Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			\$ 7,526,999.00	\$ 6,133,493.00
			\$ 7,526,999.00	\$ 6,133,493.00



(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


TITULAR

  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO

  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvárez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE

  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo



# Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

## Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Diciembre de 2020



### JUICIOS LABORALES EN CONTRA DE LA CORAT

#	Expediente	Monto Estimado	Radicado	Inicio	Observaciones
1	019/2003	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	29/09/00	Está en el Archivo General del Tribunal de Conciliación y Arbitraje
2	127/2014	Aprox. \$2,000,000.00 no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	07/02/12	Se interpuso Juicio de Amparo Directo en contra del laudo de fecha 15 de junio de 2018, turnado al Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo con número de Expediente 599/2019 interpuesto por la CORAT. De igual forma, se contestó como tercero interesados el Juicio de Amparo Directo 598/2019, en el mismo Tribunal Colegiado se pagó la subsistencia garantizar la suspensión del acto reclamado en diligencia de 04 de noviembre de 2019 en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en consecuencia se tendrá suspensión de trámite de 6 meses (diciembre, enero, febrero, marzo 19 de 2020- suspensión / pandemia COVID-19) se dictó sentencia y se ordenó emitir nuevo laudo con la excepción de confianza reconocida a favor de la CORAT.
3	731/2010	Monto firme \$3,583,866.98	TCYA	07/12/010	Se resolvió el RR/107/2019 del juicio de amparo 1863/2018-VI, y ordenan requerir de nueva cuenta a la CORAT el pago del laudo, cuyo término para este cumplimiento fenece el 20 de marzo de 2020, pero por motivos de la Pandemia COVID-19, que suspendió servicios el 19 de marzo de 2020, se va a entregar el respectivo informe al Tribunal en cuanto se reanuden las actividades en la nueva normalidad.
4	746/2010	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	10/12/10	Se celebró la diligencia de ratificación de documentos y al no acudir la actora se le tiene por sentido afirmativo las documentales pág. 154, 155, 156, 157 y 163 del Exp. original.
5	763/2010	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	29/03/11	Se dictó laudo el 13 de diciembre de 2019 y se notificó a la CORAT el 23 de enero de 2020, se interpuso el respectivo juicio de amparo, se espera el acuerdo de admisión.
6	82/2011	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	15/08/11	Diligencia de calificación de pruebas pendiente de agendarse por la autoridad
7	818/2013	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	08/08/13	Se cumplió el convenio el 17/03/2020, pendiente ir por la copia al tribunal laboral, debido a que por motivos de la pandemia se suspendió el servicio al público.
8	832/2013	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	24/09/13	Diligencia de calificación y admisión de pruebas pendiente de agendarse por la autoridad.





# Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

## Informe Sobre Pasivos Contingentes



Al 31 de Diciembre de 2020

9	891/2013	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	15/01/13	Se dictó sentencia en el Juicio de Amparo con expedientes 1001/2019 y 1002/2019, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, para efectos de dictar nuevo laudo a favor de CORAT, condenando al pago de horas extras. Se tramito copias certificadas.
10	260/2014	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	29/06/15	Señalan que se va a realizar la toma de muestras periciales al actor pendiente de agendarse por la autoridad.
11	590/2015	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	07/02/17	La parte actora se desistió de las pruebas, va a señalar el TCYA, fecha para alegatos sin que se haya notificado.
12	117/2017	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	9/03/17	Sin agendar por la Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
13	187/2017	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	06/04/17	Se turnó a nueva notificación del actor sobre la diligencia de calificación y admisión de pruebas, pendiente de agendarse por la autoridad.
14	314/2017	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	01/06/17	El Tribunal Laboral, señalo ratificación de contenido y firma pendiente de agendarse por la autoridad fecha y hora.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvéez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

# Notas a los Estados Financieros

## a) Notas de desglose

### I) Notas al Estado de Situación Financiera



#### ACTIVO

##### *Efectivo y Equivalentes*

Institución financiera	Cuenta	Uso	Saldo al final del periodo
Banorte	XXXX1276	Ramo 28. Participaciones	\$2,400,714.00
Banorte	XXXX7732	Ingresos Estatales	\$1,528.00
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>			<b>\$2,402,242.00</b>

##### *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*

Concepto	Monto	Factibilidad de cobro	Vencimiento en días			
			90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Subsidio al empleo	\$ 451.00	ALTA	X			
Comisiones Bancarias	\$ 1,392.00	ALTA	X			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,843.00</b>					

##### *Almacenes*

El método de valuación que utiliza el Departamento de Recursos Materiales para el manejo del almacén es de Costo Promedio, debido a la facilidad que tiene dicho método para controlar debidamente la entrada y salida de mercancías. El rubro al cierre del periodo presenta un saldo de: \$ 84,048.00 (ochenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez  
Directora de Administración

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

**Bienes Muebles**

<b>Cuenta</b>	<b>MOI</b>	<b>Tasa de depreciación</b>	<b>Depreciación acumulada</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$6,514,803.00	10%	\$4,366,410.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$27,114,449.00	20%	\$18,624,833.00
Vehículos y equipo de transporte	\$2,303,265.00	20%	\$1,612,285.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,681,030.00	10%	\$17,217,704.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$81,613,547.00</b>		<b>\$41,821,232.00</b>

**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>	<b>Vencimiento en días</b>			
		<b>90</b>	<b>180</b>	<b>Menor o igual a 365</b>	<b>Mayor a 365</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$361,758.00	X			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$242,730.00	X			X
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$1,362,918.00	X			X
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$69,303.00	X			X
<b>TOTAL Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$2,036,709.00</b>				

**II) Notas al Estado de Actividades**


**Ingresos de gestión**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, por un monto de: \$ 68,242,783.00 (sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) | Otros Ingresos y Beneficios por un monto de: \$ 37,419.00 (treinta y siete mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 m.n.)



  
TITULAR  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

  
ADMINISTRATIVO  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez  
Directora de Administración

  
RESPONSABLE  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

**Gastos y otras pérdidas**

Cuenta	Cantidad	% del gasto	Observación
Servicios personales	\$47,993,541.00	71%	Pago de remuneraciones y prestaciones del personal al servicio de la CORAT
Materiales y suministros	\$2,371,393.00	4%	Suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.
Servicios generales	\$12,898,935.00	19%	Servicios que se contraten con particulares o instituciones del sector público.
Subsidios y subvenciones	\$883,767.00	1%	Gasto que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias.
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$3,266,970.00	5%	Gasto por depreciación derivado del uso de bienes muebles.
<b>TOTAL Gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$67,414,606.00</b>	<b>100%</b>	

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Grupo	Neto Final (periodo anterior)	Neto Final (periodo actual)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$597,507,697.00	\$597,507,697.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	-\$553,285,036.00	-\$562,156,020.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Periodo	-\$8,870,984.00	\$890,729.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$35,351,677.00</b>	<b>\$36,242,406.00</b>

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo en Bancos/Tesorería	2,402,242.00	\$ 741,694.00
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 2,402,242.00</b>	<b>\$ 741,694.00</b>



	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 4,132,566.00</b>	<b>-\$ 4,281,657.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 3,266,970.00	\$ 4,589,327.00
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	<b>\$ 865,596.00</b>	<b>-\$ 8,870,984.00</b>

TITULAR  
  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO  
  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváz  
 Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>Comisión de Radio y Televisión de Tabasco</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 65,877,927.67</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 2,402,274.33</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 2,402,274.33
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ -</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 68,280,202.00</b>

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

<b>Desglose 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
RTOP466 – Aguinaldo 2019 (segunda parte)	\$1,060,592.20
RTOP493 – Energía Eléctrica	\$466,056.00
RTOP476 – Recálculo ISR Noviembre 2019	\$26,636.00
RTOP494 – Recálculo ISR Diciembre 2019	\$811,571.00
Faltas o sanciones disciplinarias a Servidores Públicos	\$6,682.00
Bonificaciones	\$30,737.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,402,274.33</b>



TITULAR

---

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

---

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

---

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 3,667,725.65</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2.2 Materiales y Suministros	\$ 2,333,295.46
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 249,217.80
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 615,510.92
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 208,748.96
2.9 Activos Biológicos	\$ -
2.1 Bienes Inmuebles	\$ -
2.11 Activos Intangibles	\$ 95,451.48
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -
2.16 Concesión de Préstamos	\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ -
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 165,501.03
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 5,600,265.46</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 3,266,970.00
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -
3.6 Otros Gastos	\$ -
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 2,333,295.46
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 67,415,606.00</b>



Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

## b) Notas de Memoria

### Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de egresos

#### *Presupuesto de egresos*



Egresos					
Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Avance presupuestario
\$63,895,642.30	\$3,360,672.46	\$67,256,314.76	\$65,483,066.19	\$65,483,066.19	97%

## c) Notas de Gestión Administrativa

### **1. INTRODUCCIÓN**

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, de aquí en adelante la entidad es un Organismo Técnico Administrativo de naturaleza Desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del Periódico Oficial del Estado por el Gobernador Constitucional del Estado en turno, en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Publicas. Cabe destacar que el 28 de diciembre de 2018, por disposición de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del periodo citado, se extinguió ésta última coordinación.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Las actividades de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Finanzas, mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades que le competen, debiendo dicha entidad rendir a la propia Secretaría un informe comprobatorio del manejo de los fondos; siendo el titular de la entidad responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia; de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr estrategias y objetivos presupuestos como plan de acción por el Ejecutivo del Estado.

  
TITULAR  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

  
ADMINISTRATIVO  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

  
RESPONSABLE  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

De esta manera la entidad con el presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Estado, tomará las decisiones adecuadas para el buen funcionamiento de las actividades y así se pueda alcanzar los objetivos planeados de producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone en el año de 1983, la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando. Dicho órgano se denomina Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), el cual fue creado mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial Número 4275, de fecha 31 de agosto de 1983, mismo que fue adscrito en ese entonces a la denominada Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED).

Desde su creación a la fecha ha sufrido diversas modificaciones de acuerdo a las necesidades operativas conforme a la siguiente cronología:

- El 26 de agosto de 1989, siendo Gobernador del Estado el C. Licenciado Salvador José Neme Castillo, se modifican los Artículos 1, 2, 4, 5, 8 y 9, publicándose en el Periódico Oficial Número 4900, quedando su artículo 1, de la siguiente manera: "La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), queda adscrita a partir de la expedición de este acuerdo al Instituto de Cultura de Tabasco (ICT) comprendiendo todos sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales asignados".
- El 17 de abril de 1999, en el Suplemento Número 5907, se reforman los artículos 6°, 9°, fracciones III y VII, derogándose los Artículos 3°, 4° y 5°, así como las fracciones V y IX del Artículo 9.
- El 15 de junio del año de 2005, en el suplemento 6550 "E" del Periódico Oficial se publicó el nuevo Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), abrogando toda disposición anterior; en este Decreto se establece que: "Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), con naturaleza jurídica de Órgano Desconcentrado, estará dotada de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Ejecutivo del Estado, quedando adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte".
- El 28 de junio de 2008, fue reformado este nuevo Acuerdo, siendo publicada ésta reforma en el suplemento 6867 "D" del Periódico Oficial en el que se determina que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, quedaría adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

TITULAR  
  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General



ADMINISTRATIVO  
  
L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo



- Posteriormente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.
- Como consecuencia de lo anterior, se publica en el Periódico Oficial, suplemento 7509 B, de fecha 23 de agosto de 2014 la modificación del Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, y el Artículo 1 del Acuerdo queda de la manera siguiente: Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, la cual puede ser identificada con el acrónimo de CORAT, como un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Centralizada, sectorizado a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, integrando en su conjunto el Sector Especial de Comunicación Social, el cual estará dotado de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Poder Ejecutivo.
- El 27 de enero de 2018, fue reformado de nueva cuenta el Artículo 1 del Acuerdo, de creación de la CORAT, siendo publicada ésta reforma en el suplemento 7867 "D" del Periódico Oficial, en el que se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) con naturaleza jurídica de órgano desconcentrado, dotado de autonomía técnica, funcional, de gestión y presupuesto.

En cuanto al Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, se publicó en el Periódico Oficial Suplemento 6339 "C" el 7 de junio del año 2003; posteriormente de conformidad con las reformas a la Ley Orgánica que se fueron realizando, se publicaron los respectivos Reglamentos Interiores en el Periódico Oficial Suplemento 6660 "B" el día 5 de julio del año 2006; en el Periódico Oficial Suplemento 6893 "C", de fecha 27 de septiembre de 2008; el publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 7542 de fecha 17 de diciembre de 2014, y el de más reciente publicación en el Suplemento 7935 de fecha 22 de septiembre de 2018, época 6ta del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

##### A) Objeto Social

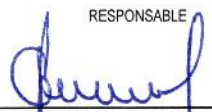
Considerando que el desarrollo constituye un proceso de racionalización del aprovechamiento de los recursos disponibles y de la organización social para crear mejores condiciones de vida para la población.

Que este proceso implica la participación de los diversos grupos sociales estimulados y coordinados por las instituciones gubernamentales, las cuales requieren de sistemas de comunicación social que difundan y apoyen los planes y programas de desarrollo. Que dentro de los sistemas de comunicación social, la radiodifusión ha demostrado su mayor capacidad de penetración cultural, de influencia en los patrones de consumo, de información rápida y accesible, de integración de las comunidades más alejadas y de expresión del sentir de sus habitantes.



TITULAR  
  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO  
  
 L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Que será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando.

## B) Principal Actividad

Con base a las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas mediante decreto 270 de fecha 26 de diciembre de 2012 al Periódico Oficial del Estado número 7336 suplemento "B", la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene las siguientes atribuciones:



ARTÍCULO 16.- Es competencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas:

- I. Instrumentar, desarrollar y aplicar los Programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno, vigilando el estricto cumplimiento por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, de lo dispuesto en materia de propaganda oficial por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables. Asimismo, coordinar y supervisar los servicios de apoyo a la comunicación social que, en su caso, operen en las citadas dependencias y entidades de la Administración Pública estatal;
- II. Divulgar entre los sectores público, social y privado, de manera sistemática, la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades y programas desempeñados por el titular del Poder Ejecutivo y la Administración Pública. Así como conducir y coordinar las relaciones públicas de ambos.
- III. Impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general;
- IV. Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional con las dependencias y entidades del Gobierno;
- V. Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en cada caso, la difusión estatal, nacional e internacional de las actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas y económicas de la entidad y la región;

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

VI. Promover la suscripción de convenios para la difusión de la propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados impresos, electrónicos y alternativos, locales, nacionales y del extranjero, según sea el caso, acatando lo dispuesto por los ordenamientos correspondientes;


VII. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Pública Estatal y demás entidades públicas para la correcta operación y uso transmisivo de las frecuencias de radio y televisión, que estuvieren autorizadas por la instancia competente; y

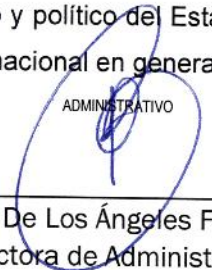
VIII. Las demás que en relación con su competencia le señale el Gobernador.




En base a lo anterior y a lo establecido en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del mes de diciembre de 2012, en cuanto a que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco queda adscrita a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado, las atribuciones de la CORAT son las siguientes:

- Vincular sus actividades con la Entidades Paraestatales, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco;
- Instalar y operar las estaciones de radio y televisión cuyas frecuencias se otorguen al Ejecutivo del Estado;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión que promuevan el desarrollo del Estado, que difundan su historia, sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica de sus habitantes y el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión que fomenten la unidad Estatal y divulguen los avances de la ciencia y la tecnología, coadyuven a la educación y la salud de la sociedad tabasqueña, e informen acerca de los acontecimientos de trascendencia estatal, nacional e internacional;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos;
- Ampliar la infraestructura, cobertura, diversidad y calidad de la producción y transmisión de radio y televisión, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas en los niveles estatal, nacional e internacional y promover que esta difusión se realice en condiciones de equidad;
- Impulsar, en coordinación con las autoridades competentes, el aumento y variedad de la producción de programas de radio y televisión que contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional; al desarrollo social, económico y político del Estado; y al mejoramiento de las formas de entretenimiento y recreación de la sociedad tabasqueña en particular y del auditorio nacional e internacional en general.

  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

C) Ejercicio Fiscal

La Comisión de Radio y Televisión realiza sus actividades en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



D) Régimen Jurídico.

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco de aquí en adelante la entidad, es un organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del periódico oficial del estado por el Gobernador Constitucional del estado en turno en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas con domicilio fiscal en Municipio Libre No. 7, Tabasco 2000, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; con duración indefinida.

Recientemente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.

E) Consideraciones Fiscales.

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada, con registro federal de contribuyentes CRT8308297U1, y registrado ante la Secretaría de Administración Tributaria como una dependencia de gobierno del estado con las siguientes obligaciones

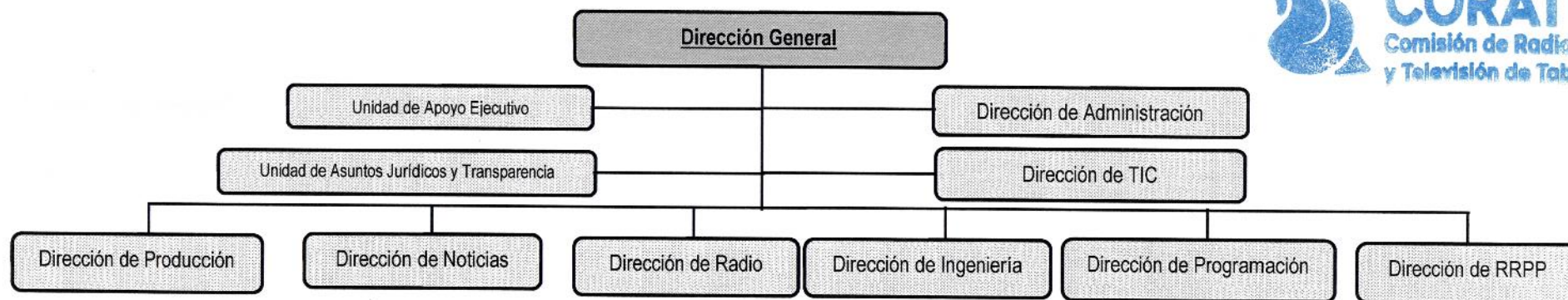
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

TITULAR  
  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO  
  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

F) Estructura Organizacional Básica:



## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

Con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Los estados financieros de la entidad están preparados de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

## 6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

De igual manera, la información financiera emitida por ésta dependencia está en apego a los postulados básicos ya que son los elementos fundamentales del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

TITULAR  
  
Lic. José Del Carmen Chable Ruíz  
Director General

ADMINISTRATIVO  
  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez  
Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La información presentada muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, de igual manera nos ayuda a la toma de decisiones mostrando su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final, que nos proporcionan los elementos necesarios para determinación de los recursos con que cuenta el ente público.

Los importes registrados en el activo fijo están de acuerdo con la información de los estados financieros, los cuales se encuentran en las cedula donde se identifican los bienes registrados a valor histórico, a valor de un peso y bienes con valor de avalúo, sin embargo, deberán realizarse los procedimientos de depreciación respectivos para reflejar los datos reales. La institución realizó la depreciación de sus activos fijos en base al Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, el registro contable de los bienes muebles se realiza simultáneamente como un incremento en el rubro de activos, a partir de los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual manera la Dependencia se apega a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados desde el 2011 donde se indican las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y Valoración de Activos y Pasivos, en los cuales se establece que en la determinación del costo de adquisición deben de considerarse cualesquier otros costos incurridos, por lo que la institución considera como costo incurrido al Impuesto a Valor Agregado al total de adquisición. Y se apega a que los bienes muebles e intangibles cuyo costo de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse como un gasto.


## **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**


La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.




## **10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Las actividades de la entidad son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Finanzas.

  
TITULAR  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jose Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

  
ADMINISTRATIVO  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narv ez  
Directora de Administraci n

  
RESPONSABLE  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

## **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

## **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Calificaciones Otorgadas.

## **13. PROCESO DE MEJORA**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Proceso de Mejora.

## **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Información por Segmentos.

## **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

## **16. PARTES RELACIONADAS**

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



TITULAR  
  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO  
  
L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
Derechos			\$ -			\$ -
Productos			\$ -			\$ -
Aprovechamientos			\$ -			\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			\$ -			\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 63,895,642.30	\$ 3,346,917.27	\$ 67,242,559.57	\$ 65,877,927.67	\$ 65,877,927.67	\$ 1,982,285.37
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,346,917.27</b>	<b>\$ 67,242,559.57</b>	<b>\$ 65,877,927.67</b>	<b>\$ 65,877,927.67</b>	<b>\$ 1,982,285.37</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>			\$ -			\$ -
Impuestos			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
Derechos			\$ -			\$ -
Productos <sub>1</sub>			\$ -			\$ -
Aprovechamientos <sub>2</sub>			\$ -			\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 63,895,642.30	\$ 3,346,917.27	\$ 67,242,559.57	\$ 65,877,927.67	\$ 65,877,927.67	\$ 1,982,285.37
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Productos <sub>1</sub>			\$ -			\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sub>3</sub>			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			\$ -			\$ -
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>			\$ -			\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,346,917.27</b>	<b>\$ 67,242,559.57</b>	<b>\$ 65,877,927.67</b>	<b>\$ 65,877,927.67</b>	<b>\$ 1,982,285.37</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

(pesos mexicanos)

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.





**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**



Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 49,333,989.30	\$ 443,279.01	\$ 49,777,268.31	\$ 47,993,540.89	\$ 47,993,540.89	\$ 1,783,727.42
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 16,956,984.00	-\$ 340,450.11	\$ 16,616,533.89	\$ 16,768,472.80	\$ 16,768,472.80	-\$ 151,938.91
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3,000,000.00	\$ 291,235.95	\$ 3,291,235.95	\$ 2,955,127.45	\$ 2,955,127.45	\$ 336,108.50
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 18,880,359.00	\$ 247,724.76	\$ 19,128,083.76	\$ 17,692,382.07	\$ 17,692,382.07	\$ 1,435,701.69
Seguridad Social	\$ 4,411,818.30		\$ 4,411,818.30	\$ 4,402,525.21	\$ 4,402,525.21	\$ 9,293.09
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,526,808.00	\$ 246,568.41	\$ 4,773,376.41	\$ 4,640,221.06	\$ 4,640,221.06	\$ 133,155.35
Previsiones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 1,558,020.00	-\$ 1,800.00	\$ 1,556,220.00	\$ 1,534,812.30	\$ 1,534,812.30	\$ 21,407.70
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 1,621,700.00	\$ 684,217.16	\$ 2,305,917.16	\$ 2,333,295.46	\$ 2,333,295.46	-\$ 27,378.30
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 255,000.00	\$ 71,785.63	\$ 326,785.63	\$ 352,378.36	\$ 352,378.36	-\$ 25,592.73
Alimentos y Utensilios	\$ 95,700.00	\$ 15,252.20	\$ 110,952.20	\$ 111,948.49	\$ 111,948.49	-\$ 996.29
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			\$ -		\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 154,000.00	\$ 221,372.38	\$ 375,372.38	\$ 354,319.89	\$ 354,319.89	\$ 21,052.49
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			\$ -		\$ -	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 780,000.00		\$ 780,000.00	\$ 779,937.60	\$ 779,937.60	\$ 62.40
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 331,000.00	\$ 59,000.00	\$ 390,000.00	\$ 406,704.83	\$ 406,704.83	-\$ 16,704.83
Materiales y Suministros Para Seguridad		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 6,000.00	\$ 316,806.95	\$ 322,806.95	\$ 328,006.29	\$ 328,006.29	-\$ 5,199.34
<b>Servicios Generales</b>	\$ 12,559,953.00	\$ 493,475.29	\$ 13,053,428.29	\$ 13,036,767.68	\$ 13,036,767.68	\$ 16,660.61
Servicios Básicos	\$ 10,051,854.23	\$ 3,124.61	\$ 10,054,978.84	\$ 10,139,681.77	\$ 10,139,681.77	-\$ 84,702.93
Servicios de Arrendamiento	\$ 90,000.00	\$ 121,996.00	\$ 211,996.00	\$ 223,696.00	\$ 223,696.00	-\$ 11,700.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 288,556.00	-\$ 126,156.00	\$ 162,400.00	\$ 162,400.00	\$ 162,400.00	\$ -
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 110,000.00	-\$ 50,253.00	\$ 59,747.00	\$ 69,859.90	\$ 69,859.90	-\$ 10,112.90
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 206,985.90	\$ 530,659.41	\$ 737,645.31	\$ 781,384.91	\$ 781,384.91	-\$ 43,739.60
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.			\$ -		\$ -	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 194,106.00	-\$ 22,041.48	\$ 172,064.52	\$ 194,157.00	\$ 194,157.00	-\$ 22,092.48
Servicios Oficiales			\$ -		\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 1,618,450.87	\$ 36,145.75	\$ 1,654,596.62	\$ 1,465,588.10	\$ 1,465,588.10	\$ 189,008.52
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ -	\$ 949,701.00	\$ 949,701.00	\$ 949,533.00	\$ 949,533.00	\$ 168.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			\$ -		\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público			\$ -		\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones		\$ 949,701.00	\$ 949,701.00	\$ 949,533.00	\$ 949,533.00	\$ 168.00
Ayudas Sociales			\$ -		\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones			\$ -		\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$ -		\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social			\$ -		\$ -	\$ -
Donativos			\$ -		\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior			\$ -		\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 380,000.00	\$ 790,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ 1,169,929.16	\$ 1,169,929.16	\$ 70.84
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 280,000.00	-\$ 30,782.20	\$ 249,217.80	\$ 249,217.80	\$ 249,217.80	\$ -



*[Handwritten signatures]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**



Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ -	\$ 616,581.76	\$ 616,581.76	\$ 616,510.92	\$ 616,510.92	\$ 70.84
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 208,748.96	\$ 208,748.96	\$ 208,748.96	\$ 208,748.96	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 100,000.00	\$ 4,548.52	\$ 95,451.48	\$ 95,451.48	\$ 95,451.48	\$ -
<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Deuda Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,360,672.46</b>	<b>\$ 67,256,314.76</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 1,773,248.57</b>

(pesos mexicanos)



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$ 63,515,642.30	\$ 2,570,672.46	\$ 66,086,314.76	\$ 64,313,137.03	\$ 64,313,137.03	\$ 1,773,177.73
Gasto de Capital	\$ 380,000.00	\$ 790,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ 1,169,929.16	\$ 1,169,929.16	\$ 70.84
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,360,672.46</b>	<b>\$ 67,256,314.76</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 1,773,248.57</b>

(pesos mexicanos)



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Comisión de Radio y Televisión de Tabasco</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,360,672.46</b>	<b>\$ 67,256,314.76</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 1,773,248.57</b>

**Gobierno Estatal de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Poder Ejecutivo</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
<b>Poder Legislativo</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Poder Judicial</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Órganos Autónomos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,360,672.46</b>	<b>\$ 67,256,314.76</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 1,773,248.57</b>

**Sector Paraestatal del Gobierno Estatal de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

(pesos mexicanos)





**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**



Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Legislación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Relaciones Exteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguridad Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Desarrollo Social</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
Protección Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Asuntos Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Desarrollo Económico</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minería, Manufacturas y Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57

(pesos mexicanos)



## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Endeudamiento Neto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Créditos Bancarios.	-	-	-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Otros Instrumentos de Deuda.	-	-	-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

(pesos mexicanos)



## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Intereses de la Deuda

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Intereses de Créditos Bancarios.	-	-
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Intereses de Otros Instrumentos de Deuda.	-	-
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

(pesos mexicanos)

## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Gasto por Categoría Programática

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ 63,895,642.30	\$ 3,360,672.46	\$ 67,256,314.76	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19	\$ 1,773,248.57
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Federalizado						
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 63,895,642.30</b>	<b>\$ 3,360,672.46</b>	<b>\$ 67,256,314.76</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 65,483,066.19</b>	<b>\$ 1,773,248.57</b>

(pesos mexicanos)





**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 65,877,927.67	\$ 65,877,927.67
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	\$ 63,895,642.30	\$ 65,877,927.67	\$ 65,877,927.67
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	\$ 63,895,642.30	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	\$ 63,895,642.30	\$ 65,483,066.19	\$ 65,483,066.19
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$ -	\$ 394,861.48	\$ 394,861.48
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$ -	\$ 394,861.48	\$ 394,861.48
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	\$ -	\$ 394,861.48	\$ 394,861.48
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B. Amortización de la deuda</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$ -	\$ -	\$ -

(pesos mexicanos)

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados